



Río Cuarto, 19 de marzo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142460 y la nota elevada por el Departamento de Geografía (5-57), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final *"La ciudad de Río Cuarto como destino turístico en emergencia: procesos de transformación y tramas sociales intervinientes"*, de la carrera Licenciatura en Geografía (23); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Daiana Soledad DUARTE (D.N.I. 40.298.116).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Geografía, presentado por la estudiante **Daiana Soledad DUARTE** (D.N.I. 40.298.116), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Gabriel Inés MALDONADO	(D.N.I. 26.999.346)	Directora
-Prof. Manuel Alfredo MAFFINI	(D.N.I. 32.679.666)	CoDirector
-Prof. Franco LUCERO	(D.N.I. 32.228.581)	
-Prof. Diego ZALAZAR	(D.N.I. 25.329.953)	
-Prof. Fabiana HILDMANN	(D.N.I. 21.456.934)	

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 128/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 13:41:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-128_24 Autorizar TFL DUARTE Geografia [b5b9fd]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas